



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.1 DE PALMA DE MALLORCA

1154

Despido/ceses en general 1584/2011

D/D^a BEGOÑA MARI RUIZ , Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 001 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento DESPIDO/CESES EN GENERAL 0001548 /2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a CLAUDIA LETICIA CACERES CORONEL contra la empresa ADSL CB, ALFREDO PRADOS ROJAS , SASCHA FRANKOVIC , sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

SECRETARIO/A JUDICIAL SR/SRA D/D^a. BEGOÑA MARI RUIZ.

En PALMA DE MALLORCA, a 23 de Enero de dos mil quince.

Visto el escrito de la parte demandada D. DAVID CELESTIN PULIDO, de fecha 22/01/15. Se tienen por hechas las manifestaciones. Se suspende el acto de juicio señalado para día 30/01/15 a las 12.15 hrs, y se señala nueva fecha para día 19/02/15 a las 10 hrs.

Y para que sirva de notificación en legal forma a ADSL CB, ALFREDO PRADOS ROJAS, SASCHA FRANKOVIC , en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de BALEARES.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a veintiséis de Enero de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

